



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por videoconferencia el día 08 de mayo de 2023, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 24/04/2023 Junta de Gobierno Local.
2. Aprobación bases reguladoras Concurso Cruces de Mayo 2023
3. Propuesta justificación Subvención nominativa
4. Propuesta Subvención Convocatoria ordinaria.pdf

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2EB2 D5C5 0900 6B11 DD38



2EB2D5C509006B11DD38

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 04-05-2023